

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2019-00146

Demandante: Lina Paola Yañez García  
Demandado: Sergio Armando Prada leal

Ejecutivo de Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, dieciséis (16) de marzo dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente el escrito enviado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, visto a folios 142 - 143, del expediente, en el cual informan que no se determina con precisión si se pretende cancelar es la anotación 14 correspondiente a la aclaración de la medida de embargo. Toda vez que la de embargo fue cancelado en la anotación 15. Póngase su contenido en conocimiento de las partes, para que se pronuncien sobre el particular.

NOTIFIQUESE

El Juez

MIGUEL RUBIO VELANDIA